ACTA DE VISITA DE OBRA

En Durango, Dgo., a **03 de marzo de 2025**, siendo las **10:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **Construcción de Gradas en la Universidad Tecnológica de Durango CCT 10EUT0001B, Loc. Gabino Santillán.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- SAAX Corporativo, S. A. de C. V.	Jesús Flores I
2.- Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.	Randel Espinoza Reymundo
3. Ing. Luis Javier Arellano Nevárez	Cristina Parra Posada

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° HAYTO - DGO - DMOP - 002 - 25,** teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones (Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).

Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nº HAYTO - DGO - DMOP - 002 - 25

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 10:38 horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

FIRMA DE ASISTENTES

C. Arq. José Gil Peyro Arenas
Supervisor de la D. M. O. P.

C. José Alfredo Gallegos Northon
Representante de la Contraloría Municipal

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA	FIRMA
1.- SAAX Corporativo, S. A. de C. V.	
2.- Constructora y Arrendadora Izcalli, S. A. de C. V.	
3.- Ing. Luis Javier Arellano Nevárez	